

Vendedores ambulantes dicen que ‘no los dejan trabajar’

Implementan estrategias para despejar el Paseo del Comercio

Con la instalación de vallas y el anuncio de estrategias que, en el papel, permitirán el despeje progresivo de las ventas ambulantes, la Alcaldía emprendió un nuevo intento por recuperar las áreas invadidas del Paseo del Comercio de Bucaramanga.

EUCLIDES KILÓ ARDILA
eardila@vanguardia.com

José Orlando Díaz lleva cerca de 15 años como vendedor ambulante, y los últimos cuatro ha habilitado su venta estacionaria en el Paseo del Comercio. Dice que con lo que recauda a diario, entre temporadas ‘buenas’ y ‘malas’, logra sobrevivir y así puede sacar adelante a su hogar.

En la mañana de ayer escuchó que él podría hacer parte de una de las estrategias que plantea la Secretaría del Interior para reubicarlo y, de paso, despejar de ambulantes el citado Paseo: “La idea puede sonar bonita y hasta necesaria para la ciudad; sin embargo para mí, que me la rebusco en la calle, no suena ni tan fácil ni tan viable que nos reubiquen. No creo en esos anuncios”, dijo.

José Valencia, otro de los vendedores estacionarios de la zona, también es escéptico del tema: “Desde la pasada administración nos anunciaron que haríamos parte de planes maestros de reubicación, nos capacitaron y hasta nos metieron en ‘experimentos’ y, al final, nada se hizo. Seguimos aquí en la calle, tratando de sobrevivir con nuestras ventas”.

Los testimonios de los dos expendedores ambulantes coinciden con los de los casi 400 informales que habilitaron sus puntos de venta a lo largo del Paseo del Comercio, de manera más exacta entre las carreras 12 y 19.

Muchos de ellos coinciden en afirmar que las propuestas de despejar este paseo no solo los perjudica, sino que además los dejaría sin tener el debido sustento.

Ayer, la Secretaría del Interior realizó un primer operativo en el sector de la calle 35, entre carreras 15 y 17, enfocado en los despejes de buena parte de la vía y de las aceras, ocupadas irregularmente por informales.

Para cumplir este objetivo se instalaron una docena de vallas, las cuales permitieron controlar



Foto: Jaime Del Río Quiroga / VANGUARDIA

Un sorpresivo operativo de despeje de vendedores ambulantes se cumplió ayer. Sin embargo, más demoró la jornada en realizarse que los estacionarios en volver a ocupar la zona.

OTRAS VOCES DE AMBULANTES

Lucila Lizcano: “Yo no estoy de acuerdo con que nos reubiquen. Está demostrado que nuestros clientes no van a centros comerciales formales; la gente nos compra aquí, en el Paseo del Comercio”.



Betty Astrid Silva: “Esos planes de reubicación solo se traducen en tomaderas de pelo. Ya hay antecedentes de traslados, como el de Feghali, y todas esas iniciativas fueron un tremendo fracaso”.



Génesis Aranza: “Yo llevo poco tiempo aquí, en el Paseo del Comercio, y puse mi punto de expendio porque necesito trabajar. No creo que las estrategias de reubicación, planteadas por la Alcaldía, sirvan para algo”.



provisionalmente esta problemática.

Según Melissa Franco García, secretaria del Interior Municipal, “este operativo se hizo con el fin de evitar que se sigan obstaculizando las entradas a los comercios formales y los accesos de los espacios comunes de peatones”.



De igual forma, según la funcionaria, durante todo el día y junto a la Policía se realizó un trabajo articulado para dar aplicación a la Ley 1801 de 2016, más conocida como ‘Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana’.

“Estas acciones continuarán realizándose. Se busca que los ambulantes puedan vincularse a estrategias que permitan formalizar su trabajo. Son planes que se deberán adoptar a mediano y a largo plazo; por eso es casi que inviable pensar que de un día para otro se pueda tener el Paseo despejado”, añadió.

La idea es ver cómo se logra integrar a la economía a los que hoy están en ese espacio público de la calle 35 y diseñar mecanismos para que hagan parte de tales iniciativas, pero también respetando el espacio público, que les pertenece a todos los transeúntes.

LÍNEA DE TIEMPO

1998

La construcción de los centros comerciales Feghali, San Bazar y Mutis se realizó con el objeto de entregarles locales, en condición de comodato, a los vendedores ambulantes que ocupaban el espacio público de forma invasiva en algunos sectores de la ciudad, entre ellos el Paseo del Comercio. Si bien estos centros están activos, son más los puestos de ventas vacíos que los que están ocupados actualmente.

2013

En enero de ese año se adelantó uno de los operativos de despeje del Paseo del Comercio más exitosos de todos los tiempos. En esa época, el entonces alcalde de Bucaramanga, Luis Francisco Bohórquez Pedraza, se mantuvo firme en la recuperación de las calles que usurpaban los informales. Durante casi todo el año, la calle 35 estuvo libre para el disfrute de los transeúntes.

2018

Durante la administración del exalcalde y hoy senador, Rodolfo Hernández Suárez, se diseñó el Plan Municipal de Espacio Público, PMEP. En el papel, se establecieron reglas y condiciones para el aprovechamiento económico, comercial y social del espacio público. La iniciativa, cuatro años después, aún no se cristaliza.

2022

Con vallas para despejar el Paseo del Comercio y para evitar que las entradas de los negocios formales estén taponadas.

Accionistas, Junta Directiva y la Gerencia del Terminal de Transportes de Bucaramanga



Lamentan profundamente el fallecimiento del Doctor:

PABLO GOMEZ MOGOLLON

A su familia nuestras más sinceras condolencias.



PABLO GÓMEZ MOGOLLÓN
DESCANSO EN LA PAZ DEL SEÑOR
EMPRESA DE TRANSPORTES LUSITANIA S.A.

Su Gerente Alfonso Pinto Afanador y familia,
Junta Directiva y Empleados

Agradecen la asistencia a la misa de cuerpo presente hoy viernes 5 de agosto de 2.022 a las 12:00 p.m. en el Parque Memorial Tierra Santa
VELACIÓN: FUNERARIA SAN PEDRO: Oratorio Mayor

Promioriente S.A. E.S.P. convoca a sus accionistas a la Reunión Extraordinaria de Asamblea General de Accionistas no presencial el 17 de agosto de 2022 a las 2:00 pm, la cual se celebrará mediante la plataforma Microsoft Teams, en los términos del Decreto 398 de 2020.

A continuación, los asuntos sobre los cuales se deliberará y decidirá:

1. Asistencia y Quorum
 2. Lectura Nota de Convocatoria
 3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
 4. Nombramiento Comisión para aprobación del Acta
 5. Aprobación de la remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de los Comités de Junta Directiva
- Se invita a los señores accionistas a participar en esta reunión de manera directa o mediante un apoderado para hacerse representar, en cuyo caso, los accionistas y sus apoderados deberán remitir la documentación soporte que acredite la representación al correo electrónico info@promioriente.com, a más tardar el 11 de agosto de 2022, con el fin de poder cumplir con la obligación de verificación de identidad del accionista o de su apoderado, en los términos de la Ley 222 de 1995 y del Decreto 398 de 2020. Una vez validada la información, recibirán vía correo electrónico el hipervínculo con el código de acceso donde podrán conectarse a la reunión de la Asamblea y ejercer los derechos políticos.
- Se aceptarán los poderes que cumplan con los requisitos establecidos en los artículos 184 y 185 del código de Comercio.

Carlos Alberto Buitrago Pinedo
Representante Legal